

# El Adelanto

	Pts.	Cts.
En Salamanca un mes . . . . .	1	25
Fuera de idem . . . . .	1	50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Carrillo, número 28.

44

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Martes 25 de Noviembre de 1890

Año VI—Nº 1235

**Se vende** al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.  
En la misma informarán.

## BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 26, donde se anuncian remates para el día 19 de Diciembre en los juzgados de Bejar, Peñarauda, Villagudino y Salamanca.

Número suelto 4 reales.  
En la imprenta de este diario se admiten suscripciones.

**Se arrienda** ó vende una fábrica de curtidos establecida en esta ciudad, á las orillas del río Tormes.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

## A los quintos de este reemplazo del 90

se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y Península por 1.000 pesetas, haciendo los contratos antes del sorteo, que se hará en Diciembre venidero, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abouará 500 pesetas despues del sorteo.

Rua, 56, Manuel Polo, en Salamanca.

## CONSULTA ÚNICA EN SU CLASE

Todos los niños desahuciados se curan  
Higiene y tratamiento de las enfermedades de los niños por el método del doctor Stedman, Médico oficial del Hospital Real de niños en Londres, establecida en Salamanca por el

médico don Florencio Pollo

Sánchez Barbero, 9 y 11

HORAS DE CONSULTA: por la mañana, de diez á doce; por la tarde, de tres á cinco.

Los preparados del doctor Stedman se expenden en la farmacia de don Pablo de Heredia, Rua 43, donde se facilitan prospectos.

## DE INTERÉS PARA ESTE VECINDARIO

**BASES** por las que, en lo sucesivo, habrán de regirse las concesiones de agua á domicilio.

1ª El agua se concederá únicamente para los usos y servicios domésticos, sin que pueda aplicarse á riegos ni á industrias que hayan de emplearla como fuerza motriz.

2ª La suscripción puede verificarse de tres distintas maneras, á saber:

A Por volumen determinado con llave de aforo.

B Por volumen alzado á caño libre.

C Por volumen indeterminado por medio de contador.

En el primer caso, el abonado recibirá durante las 24 horas de cada día, la cantidad de agua porque se halle suscrito. El importe que habrá de satisfacer por el agua suministrada en esta forma, será el de 0'40 céntimos de peseta por metro cúbico.

En el segundo caso, el suscriptor habrá de verificar el pago de lo que le corresponda con arreglo á la Tarifa adjunta número 1, para la que sirve de base el alquiler de la casa.

En los casos en que por cualquier circunstancia ó por la naturaleza del establecimiento, finca ó servicio no pueda tomarse el alquiler como base de valuación, regirá la Tarifa de aforo, también adjunta, número 2, pudiendo en todo caso el excelentísimo Ayuntamiento, denegar la concesión de caño libre para retretes, urinarios, lavaderos y bañeras: en caso de denegación se hará el servicio por el sistema de aforo.

El número, clase y condición de los grifos para las instalaciones á caño libre, así como su colocación, se hará objeto de autorización expresa del excelentísimo Ayuntamiento, previo informe de su Arquitecto.

En el tercer caso el precio del metro cúbico de agua consumida se fija en 0'50 céntimos de peseta, siendo de cuenta del suscriptor la adquisición, colocación y conservación del contador que habrá de ser precisamente de uno de los sistemas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, y cuya colocación tendrá lugar en el sitio que el Arquitecto municipal y la Comisión correspondiente designen

Es de advertir, que sea cualquiera el consumo que cada concesionario haya hecho del agua, nunca bajará la cantidad que habrá de satisfacer mensualmente al Municipio, de 2 pesetas 50 céntimos.

3ª Los empleados de la Corporación municipal, que al efecto se destinen, tienen derecho á inspeccionar en las casas, siempre que lo estimen necesario, los aparatos y grifos, á precintar los contadores y conservar las llaves para comprobar ó contar el agua.

4ª Después de hecha la concesión no se surtirá de agua á ningún abonado, sin que para hacer la toma conste el previo aviso del señor Arquitecto municipal, con el fin de que se lleve á cabo bajo su dirección.

5ª Una vez aprobado é impreso el nuevo Reglamento para el servicio de aguas á domicilio, se facilitará á toda persona que lo solicite, para que pueda enterarse detalladamente de los derechos y deberes que en el mismo se fijan á los señores suscritores.

6ª Todos los abonados que hasta la fecha tienen concedida el agua por volumen indeterminado, ó sea por contador, tienen obligación imprescindible de elegir uno de los tres medios de concesión que se dejan determinados, participándolo á la Alcaldía antes del primero de Diciembre próximo debiendo proveerse de contador, llave de aforo, grifos, etc., para su servicio, dentro de los 15 días siguientes; en la inteligencia de que dichos plazos son improrrogables, y que transcurridos que sean sin haber dado cumplimiento á lo acordado, le será inmediatamente suprimido el servicio.

### TARIFA NUM. 1

	Por un grupo de cocina		Por cada inodoro		Por cada urinario		Por cada bañera		Por cada lavadero		Por cualquier otro grifo de servicio doméstico	
	pts.	cts.	pts.	cts.	pts.	cts.	pts.	cts.	pts.	cts.	pts.	cts.
Hasta 125 pesetas anuales . . . . .	36	50	4	56	9	12	9	12	25	>	9	12
De 126 á 250 . . . . .	54	75	6	59	13	18	13	18	30	>	9	12
» 251 á 500 . . . . .	68	87	9	12	18	25	18	25	35	>	9	12
» 501 á 750 . . . . .	73	>	11	40	22	80	22	80	40	>	18	25
» 751 á 1000 . . . . .	82	12	13	68	27	36	27	36	45	>	18	25
» 1001 á 1125 . . . . .	91	25	16	96	33	92	33	92	50	>	18	25
» 1126 á 1250 . . . . .	100	37	18	25	38	48	38	48	55	>	27	37
» 1251 á 1500 . . . . .	109	50	21	52	43	04	43	04	60	>	27	37
» 1501 á 1750 . . . . .	118	62	23	80	47	60	47	60	65	>	27	37
» 1751 á 2000 . . . . .	127	75	26	08	52	16	52	16	70	>	36	50
» 2001 á 2250 . . . . .	136	87	28	36	56	72	56	72	75	>	36	50
» 2250 á 2500 . . . . .	146	>	30	64	61	28	61	28	80	>	36	50
» 2500 á 2750 . . . . .	155	12	32	92	65	84	65	84	85	>	45	>
» 2750 á 3000 . . . . .	167	25	35	20	70	40	70	40	90	>	45	>
De 3000 pesetas en adelante.	200	>	37	50	75	>	75	>	100	>	50	>

### TARIFA NUM. 2

	LITROS DIARIOS
Por cada persona domiciliada . . . . .	50
Por cada alumno, operario, etc. . . . .	15
Por cada caballería . . . . .	75
Por cada carruaje de dos ruedas . . . . .	50
Por cada carruaje de cuatro . . . . .	100
Por cada bañera . . . . .	300
Por cada inodoro . . . . .	100
Por cada asiento de fonda, café, etc. . . . .	5
Por aumento de volumen de los establecimientos indicados en el artículo 29, un volumen que fijará prudencialmente el Arquitecto municipal, no bajando nunca de . . . . .	100
Por un lavadero en casa particular . . . . .	600
Por un lavadero en establecimiento de concurrencia no consagrado á la industria del lavado . . . . .	1200

## Cultos

**Santos para mañana.**—Los Desposorios de Nuestra Señora.—Santos Belino, Esiquio, Fileas, Pacomio, Pedro Alejandrino y Teodoro, obispos; Amón, Didio, Fausto y Marcelo, presbíteros, mártires; Siricio, papa; Amador y Conrado, obispos; Beato y Silvestre; abades; Audencio, Basolo y Estiliano, anacoretas; Leonardo, franciscano; Martín y Nicón, monjes, y Santa Delfina, duquesa virgen.

**San Boal.**—A las nueve misa cantada á los Desposorios de Nuestra Señora.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don Tomás Ortíz.

## Tribunales

**Sentencias.**—Condenando al procesado Pascual Ramos Martín, en la pena de tres meses y once días de arresto mayor, accesorias y pago de las costas, abonándosele la mitad del tiempo de la prisión provisional que sufrió.

Otra por la que se absuelve libremente á Francisco Nieto Díaz, (a) *Chidían*, del delito de lesiones menes graves de que se le acusa, declarando de oficio las costas, y siendo el hecho constitutivo de falta, se remitirá al juez municipal del Guijuelo con el oportuno testimonio comprensivo de los particulares necesarios para que conozca de dicha falta en el correspondiente juicio.

**Señalamientos para mañana.**—Causa instruida en el juzgado de Bejar, contra Demetrio de la Calle y otro por el delito de disparo de arma de fuego.

Siendo ponente, el señor Velasco; fiscal, el señor Galindo; abogado, señor Barco, y procurador, señor Cimas.

Se verá á continuación otra que el juzgado de Ledesma ha instruido contra Francisco Matías Ullán, por el delito de hurto. Ponente, el señor Martín. Formulará la acusación el señor Becerra; defenderá el señor Brozas, siendo el señor Ledesma el procurador.

## QUISICOSAS

Vi una gota de agua con el microscopio por donde aparece lo pequeño hermoso. Era aquello un mundo lleno de infusorios relativamente como nuestro globo. Se reproducían de admirable modo los imperceptibles seres microscópicos. Dábanse importancia los de mucho tono, tenían gobiernos juergas y jolgorios, y nombraban jefes y compraban votos como aquí en la tierra pasa entre nosotros. Vi animales chicos y animales gordos y unos eran largos y otros eran cortos, y unos más perversos, y otros más juiciosos y más ricos unos y más pobres otros. Ellos pedirían de seguro á coro cosas que ellos pueden entender tan solo y acaso creyeran en mundos ignotos como los humanos individuos todos; pero no salían ni por un demonio de la gota de agua, su infinito globo. Ya se me causaron de mirar, los ojos, y el cristal de aumento separé de pronto del mundo en que andaban tantos infusorios que de vista fueron á perderse todos. No ví nada entonces. Dios hace lo propio: cual yo ví á esos chicos, El nos vé á nosotros. Por cristal de aumento vé el terrestre globo y así nos distingue, pues tan chicos somos que no puede nunca vernos de otro modo. Ahora yo pregunto, pero no respondo: ¿Se habrá Dios cansado, seres infusorios, de mirar al mundo por el microscopio?

\* \* \*  
El reloj de nuestra plaza hace tiempo que no suena, y es porque le han vacunado por temor á la viruela.

Y como quiera que el pobre aún está en convalecencia, ha dispuesto el municipio no darle por ahora cuerda.

En la próxima sesión que celebre el municipio, quedará sobre el tapete el asunto *Caos Conspicuo*.

Pues según nuestros ediles, dicen meterá más ruido que el que aún hace poco dieron las iglesias y el Obispo.

## Diario local y provincial

La entrada de ayer en los almaces generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 38 á 38 3/4 reales una.

En el canal ha sido de 200 fanegas de trigo de 38 á 37 1/2 rs.

El jefe de la estación de Cantalapedra comunica que anteayer á las cinco de la tarde, en el paso-nivel inmediato á dicha estación, atropelló el tren de mercancías, número 22, á un carro, tirado por una pareja de bueyes que en aquel momento atravesaba la vía, quedando destrozado dicho vehículo.

En el pueblo de Berrocal de Salvatierra, parece se ha ahorcado un desgraciado transeunte.

El Juez de Instrucción de Alba tiene de esto conocimiento y está actuando las primeras diligencias.

Se ha fugado de la casa paterna en el pueblo de Torresmenudas el joven Jesús Bragado Montaña, de 18 años de edad.

Mercado de Alba.

Los precios alcanzados últimamente en el mercado de dicha Villa por los granos son los siguientes:

Trigo, á 36 reales.  
Cebada, á 28.  
Centeno, á 29 idem.  
Algarrobas, á 28.  
Garbanzos, á 70, 110 y 120 reales.  
Bueyes de labor, uno, 1200 reales.  
Novillos de 3 años, idem 1400.  
Cerdos de 6 meses, idem 120.  
Idem de un año, idem, 240.  
Carne de vaca, arroba, 60 reales.  
Lanas, arroba, 50.  
Aceite, cántaro, 76.  
Piel de cabrito, una, 5.  
Carbón de encina, arroba, 3.  
Patatas, arroba, 4.  
Vino, cantaro, 16.

Varios vecinos de la plazuela de San Mateo han entablado recurso de alzada contra el último acuerdo del ayuntamiento, referente á la concesión de terrenos de la citada plaza para la edificación de la iglesia de San Juan de Sahagún.

Llamamos la atención de las autoridades locales á fin de que eviten los escándalos á que están dando lugar todas las tardes á las seis los muchachos que van á estudiar á la Clerería; pues con sus pedreas ponen en un continuo peligro á las personas que necesariamente hayan de pasar á esas horas por la calle de la Estafeta y plazuela de San Isidro.

Por la guardia civil de Villavieja se ha puesto á disposición del juzga-

do á Juan Antonio Montero Santos, como presunto autor de un incendio acaecido hace pocos días en aquel pueblo.

Ha quedado cesante el escribiente de las oficinas de Industria, comercio y agricultura de esta provincia, don Pedro Joaquín Lara.

En el pueblo de Palencia de Negrilla, han ocurrido varias invasiones de enfermedad variolosa.

El tren correo de ayer llegó á esta capital con algún retraso, á consecuencia de un descarrilamiento sin consecuencias que ocurrió entre las estaciones de Barca de Alba y Fregeñeda.

Los aspirantes de segunda clase de esta administración de correos don Felipe Olaya y don Luis García, han sido ascendido á aspirantes de primera clase en el referido cuerpo.

La colonia española en Oporto, se ha reunido con objeto de pedir á nuestro Gobierno la destitución del Consul de España en aquella ciudad.

Además ha acordado publicar la historia del último consulado español, en la segunda ciudad del vecino reino.

Varios republicanos de esta capital fueron ayer á la diputación provincial, creyendo se vería el recurso interpuesto por el señor Veira contra el acuerdo del Ayuntamiento, que le incapacitaba para el cargo de concejal.

Dicho recurso, no se pudo ver por no haberlo llevado despachado el ponente señor Mata.

Ayer por la tarde entró por la puerta de San Bernardo una mula desbocada, arrastrando un carro, sin que los esfuerzos del conductor pudieran detener en su carrera á la caballería.

Al llegar ésta con su vehículo á la esquina de la casa de don Cipriano Durán, dió un fuerte golpe contra una piedra, despidiendo al conductor, que efecto de la caída fué conducido en mal estado á la Casa de Socorro.

Esta noche celebrará sesión ordinaria, en la Universidad Literaria, la Academia de Meléndez Valdés.

Esta mañana salió para Béjar el alcalde de dicha ciudad don Fulgencio García, que ha estado dos días en ésta gestionando asuntos de interés para aquella industrial población.

En el tren correo de anoche pasó por esta Capital don José Rodríguez Parreño, ex-secretario de la junta provincial de instrucción pública; dicho señor va con dirección á Valencia con el objeto de tomar posesión de

inspector de escuelas de aquella provincia.

Dos sujetos que anoche tramaron una reyerta, fueron conducidos á la prevención por los agentes de vigilancia.

El día 2 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Horcajo de Montemayor y con asistencia del capataz de cultivos, la segunda subasta de pastos del monte número 41 exceptuado, titulado Monte Chico, bajo el mismo tipo de condiciones que sirvió de base á la primera, el cual se halla de manifiesto, para conocimiento del público en la secretaría de aquel ayuntamiento.

Han sido nombrados maestros interinos de Rebollos, don Fernando Benito Mateos, para Inigo Blasco, don Pío Rodríguez Sánchez y para Navarredonda, doña Josefa Antolina de la Iglesia.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Béjar, de 4.ª clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Valladolid con fianza de 1250 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el artículo 303 de la Ley Hipotecaria, en la regla 2.ª del 263 del Reglamento para su ejecución, y en el Real decreto de 27 de Junio de 1879.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, según lo prevenido en los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 20 de Enero de 1887, y dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

Los labradores de la provincia de Valladolid que tienen sus fincas cerca de pinares se quejan del daño que han hecho en los sembrados las numerosas bandadas de grajos que se han presentado.

Dícese que nuevamente tendrán que volver á echar simiente en las tierras antes de que llueva porque dichas aves han consumido cuanto grano se hallaba tapado y esparcido por las mismas.

En los jardines del Buen Retiro en Madrid, ha establecido una compañía belga una exposición permanente de productos nacionales y extranjeros, que si hay perseverancia, llegará á aclimatarse y á prestar sus servicios á la agricultura patria, como centro de muestras y noticias que puedan consultar los extranjeros para ensanchar el mercado nacional.

**Teatro del Liceo**

La compañía infantil que dirige el profesor de música señor Canto, dió anteanoche en este coliseo la función que teníamos anunciada ante un público escogido que llenaba literalmente todas las localidades del teatro.

Nada hemos de decir nuevo en elogio de esta notable compañía por no reproducir los merecidos elogios que ya hemos tributado en cuantas ocasiones hemos podido apreciar sus excelentes condiciones; pero si debemos fijarnos especialmente en la interpretación de *Las doce y media y el ereno*, cuya obra ha estrenado en nuestro teatro la infantil compañía, demostrando en este solo hecho las aptitudes prodigiosas de las partes principales.

Se representó la obra completa contra las suposiciones de algunos que se creyeron que se suprimirían algunos detalles, distinguiéndose las niñas E. Canto, E. Penalva, y M. y E. Canto, M. Nieto y otros que no titamos por no prolongar demasiado esta revista.

Los *couplets* del *riquitrum* cantados por Manuel Canto, muy bien, siendo celebrada su letra que era de escritos de esta localidad.

Manolo Canto, por sus especiales condiciones se dedicará indudablemente al teatro, donde le esperan muchos aplausos y buen porvenir.

*La Calandria y Los Carboneros*, tuvieron un resultado magnífico en su interpretación, repitiéndose casi todos los números musicales.

Es probable que para el día de la concepción se haga una nueva función repitiéndose *Las doce y media y el ereno*.

A todo el mundo llamó la atención, tanto la valentía de los pequeños cantantes al atacar ciertas notas así como su afinación en duos, tercetos y cuartetos que ofrecen dificultades.

Nuestra enhorabuena al señor Canto y a todos los infantiles actores.

**Sucedidos y ecos de la prensa**

**Autógrafo inédito.**—El periódico francés *Le Gaulois*, ha publicado una carta inédita del insigne Voltaire, en la que contestaba a un escultor que le escribió pidiéndole permiso para presentarle en un medallón.

Hé aquí el precioso autógrafo: "Potsdam 8 de Julio de 1752. Si bene vales, ego quidam non aleo."

Me alegro mucho de que tengáis setenta y seis años y catorce fauces en París.

Quisiera de todo corazón veros un día con cien años y cien fanegas: un hermoso jardín en el barrio de San Antonio vale más que las dos vertientes del Parnaso.

Disfrutad de la vida si podéis y purlaos de todo lo demás, sobre todo de mi medallón.

Ya os he dicho otra vez que no soy *dinus* que *numismate cultus*.

Yo debiera tener una cara, pero no la tengo

No soy más que una manzana cocida colocada en un cuello de grulla

Es imposible perpetuar esto por medio del grabado.

Además, os aseguro que he aprendido á despreciar las vanidades humanas en la corte de un gran rey.

Hace poco tiempo la señora duquesa de Brunswik suplicó con tales instancias al rey de Prusia que le remitiese su estatua (por el estilo de la de Luis XIV en la plaza de las Victorias), que el rey no pudo negársela, y mandó que le hiciesen su efígie del siguiente modo:

Está á caballo en una especie de avestruz, y en vez de cuatro esclavos alrededor de la base, tiene cuatro monos haciendo muecas.

No me negaréis que después de esto, sentaría mal á los pequeños tener vanidad.

Si queréis os enviaré los monos de la estatua, poniendo mi nombre debajo.

No nos preocupemos, amigo mío, más que de la salud y del reposo.

Todo lo demás es humo en esta vida.

Os deseo felicidad completa, si la hay.—*Voltaire*.

**Tuvo razón.**—El hecho siguiente ha ocurrido en París. Llovía á cántaros y una elegante señora se encaminaba hácia el puente que une las dos partes de la calle Ecluses Saint Martín, seguida de un niño de tres años, que mojado hasta los huesos trabajosamente marchaba.

En cambio llevaba la buena señora en sus brazos y cobijado bajo el paraguas un perrito.

Un artesano que por allí pasaba dijo á la señora:

—Déme usted el perro y tome usted al niño en brazos: cuando estemos al otro lado del río le devolveré el animalito.

Ella aceptó, pero pasado el puente, el artesano, que había echado al perro al río, la dijo:

—Así aprenderá usted á no llevar al perro en brazos, mientras su hijo se vá mojado.

La señora, al saber la suerte de su querido cñ, armó tal escándalo, que acudiendo la policía, llevo á la prevención á la señora, niño y artesano.

**Notable descubrimiento.**—Los especialistas en trabajos de yeso como corridos, vaciados, etc., saben cuán útil sería en multitud de casos poder retardar el momento del fraguado del yeso, para dar tiempo á trabajarlo, no solo sin que su resistencia no se disminuya, sino por el contrario que aumente, para la buena conservación. América nos acaba de dar á conocer el procedimiento para obtener esta ventaja. Basta añadir al yeso en polvo un 2 ó 4 por 100 de harina de raíz de malvas de pantanos.

Amasado el yeso con esta adición como de ordinario, tarda lo menos una hora en fraguar, y cuando está seco puede ser aserrado, limado y torneado; en una palabra, trabajado en todas las formas y tamaños por pequeños que sean, sin que se abra ni hienda y con tenacidad muy grande.

Si la proporción se eleva al 8 por 100, el momento del fraguado se alarga y la tenacidad se aumenta. La masa conserva por bastante

tiempo su plasticidad para poderla cortar en placas y hojas hasta tal punto, que puede emplearse para hacer tubos rodeándolos á cilindros sin que se desgarran ni se abran. Después se endurece tanto que se la puede pulimentar, pintar y barnizar.

Tanto es así, que si se añade á la masa materias minerales apropiadas, se la puede dar la apariencia de mármoles ó tierras cocidas que luego se acaban como se quiera. Así es que moldeada la pasta se pueden obtener relieves, estatuas y decoraciones á voluntad, con una dureza que nada deja que desear.

**Servicio telegrafico de preferencia**  
(abono diario de 100 á 500 palabras)

FALLECIMIENTO

Madrid 25.—Ha fallecido en esta corte el señor Valero Soto, vocal que era de la junta central del censo; su muerte ha sido muy sentida por los amigos particulares y políticos; militó siempre en el partido liberal, reconociendo en todos sus actos la jefatura del señor Sagasta.

NOMBRAMIENTO

Madrid 25.—Indicase para el nombramiento de capitán general de Filipinas al teniente general don Luís Dabán; hoy firmará la Regente dicho nombramiento.

DIMISIÓN

Madrid 25.—Ha presentado la dimisión de la presidencia de la junta suprema de guerra el capitán general señor Jovellar.

Se hacen muchos y animados comentarios acerca de la dimisión de dicho general.

MEETING

Madrid 25.—Un telegrama recibido de la Coruña, da cuenta de haberse celebrado en aquella Capital un meeting republicano, en el que se dieron vivas á la junta central del censo y á la república; los republicanos de dicha Ciudad, enviaron un telegrama al señor Alonso Martínez, felicitándole por su conducta en las reuniones celebradas por dicha junta.

Esto ha disgustado notoriamente á los liberales de Madrid, creyendo contraproducente la admisión de tales manifestaciones que dan lugar á diversas conjeturas desfavorables para el partido liberal.

JUNTA DEL CENSO

Madrid 25.—Ayer se reunió la junta central del censo; al dar lectura á la comunicación que el Gobierno dirige á dicha junta, el señor Salmerón propuso que dicha comunicación quedase sobre la mesa hasta otra sesión y que el Presidente de la Junta, acusase recibo al Gobierno de haber recibido dicho documento.

A esta proposición opusieron los señores Martos y Elduayen. La mayoría acordó que la comunicación quedase sobre la mesa,

atendiendo así la propuesta del señor Salmerón.

PARA REUNIRSE

Madrid 25.—El general López Domínguez ha pedido al jefe del partido liberal que reuna á los ex-ministros liberales. El señor Sagasta se niega á lo solicitado por el general, fundándose en que teme que dicha reunión evidencie disensiones entre López Domínguez y otros demócratas partidarios todos de la coalición electoral.

Los elementos de la derecha del partido fusionista, se presentan enemigos de dicha coalición.

SIGUE LA UNIÓN

Madrid 25.—Dícese que los señores Castelar y Salmerón se reunirán en breve, siendo el principio de unión de ambas fracciones del partido republicano la lucha en las elecciones próximas.

DISCURSO

Madrid 25.—El discurso pronunciado ayer por el señor Canalejas en Alcoy, ha sido de doctrina política radical.

Dicho señor ha recibido en aquella importante población fabril una gran ovación.

HURACANES

Madrid 25.—En todas las costas del Norte de Francia, se han desencadenado furiosos huracanes á consecuencia de los cuales témense muchos naufragios.—NIETO

**Carros.** Se venden dos y siete mulas de toda confianza para el tiro y los arreos correspondientes para su enganche; para más detalles informará Ginés Valle, en el Arrabal del Puente de esta Ciudad.

**ALMONEDA PERMANENTE**

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

En esta casa están á la venta los siguientes artículos: una cómoda de nogal; un aparador para comedor; un armario para librería; sillas de rejilla para comedor; una lámpara para colgada; varias mesas de pino; catres de hierro; id. cameros; id. de persona, estos últimos á 20 reales uno; una máquina para coser, de familia, marcha muy bien y es nueva, su precio 240 reales; camillas nuevas de todos tamaños; cajas de nogal; brasero; una mesa escritorio pupitre de ministro; una cocinilla de hierro; mesas para taberna con mostrador y otras bancas; una paila de cobre para confiteiros; un fregador de pino; y otros varios artículos, entre ellos una artesa para lavar y cuadros para sala.

Se compran colchones; cambian y venden toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio y se reciben encargos.

**Afinación** y reparación de pianos, manubrios, armoniums, acordeones, et.. *Salamanca, Toro, 31.*

**Se vende** una casa en Alba de Tormes, su dueño don Emilio Elena Domínguez, habita en esta ciudad, calle de Juan del Rey, número 8, entresuelo. Con dicho sujeto puede entenderse la persona que quiera comprarla.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FARMACIA  
DE LOS  
**HIJOS DE VILLAR Y PINTO**  
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidad en esta casa, recientes por su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen.

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos. Esta casa adquiere lo mejor del mercado, los analiza al recibirlos y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tan útil a los niños en este tiempo. La adquiero por muchas gruesas y la expende al por menor á 9 reales frasco.

Se venden ocarinas muy baratas

**PECTORAL DE CEREZA**

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª Barcelona

VIDA DE SANTA TERESA DE JESÚS

(PARA USO DEL PUEBLO)

POR EL

**P. Fr. Bonifacio Moral**

(del Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid)

Obra laureada con el primer premio en el Certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer Centenario de la Mística Doctora

Segunda edición corregida y aumentada  
CON LÁMINAS

Esta impresa en caracteres claros y forma un elegante volumen de 550 páginas, encuadernado en preciosas tapas en oro y negro.

PRECIO: 5 pesetas, en la librería de los señores Viuda de Calón é hijo, Salamanca.

CHOCOLATE ELABORADO A BRAZO

**CONFITERIA**

Calle de Toro, núm 63, Salamanca

Pronto á la fotografía de los Italianos

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma; Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispepsia (digestiones difíciles), gastralgia (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple pírosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

SE VENDE PAPEL VIEJO

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corri- llo, 16, darán detalles.

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoritas; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA: Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con propósitos.

EL RÁPIDO

Probad y os convenceréis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

COLOCACION

conservación y reparaciones

DE

TIMBRES ELÉCTRICOS

teléfonos y pararrayos

Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

Domingo Roche

mar- molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Jacoba Pertierra

MODISTA

Toro, 62 y 64

Sustitución de quintas

Se redime el servicio militar por 1250 pesetas, antes del sorteo; los obligados que por excedente de cupo se libren, abonarán 250 pesetas, verificado que sea el sorteo. Para más detalles, dirigirse á la Agencia, Plaza de la Verdura, portales, Salamanca, Pedro Vaquero.

SE VENDEN

monturas á la Real, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones á la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

Por la testamentaria de doña Josefa

Noreña, se venden dos casas: una en esta ciudad, calle del Prado, núm. 3, y otra en el pueblo de Moriscos, calle del del Rosal, núm. 7, libres de toda carga. Para precio y condiciones, tratar con sus testamentarios don Pablo Madruga, plaza del Angel, núm. 1, tienda, y don Vicente Noreña, Ronda de Sancti-Spiritus

AZUCARES

DE LA

REFINERÍA DE BADALONA

Unicos representantes en esta capital y su provincia, señores Benito y Blanco, Almacén de ultramarinos, antigua casa del Peso.

RAFAEL BRIZUELA  
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

Se vende á plazos ó al contado de diez partes de que se compone una casa en los soportales del Corriño, número 8, siete partes enteras, la cuarta parte de otra y la mitad de las tres cuartas partes; ó á cambio de una casita ó jardín en los extremos de la ciudad.

Darán razón en la aguardientería de Clemente García, Rua, número 1ª, Salamanca.

Venta de jabón

por mayor y menor, á 40 céntimos libra, de buena calidad, calle de Toro, número 26.

Se vende

la casa número 4 de la Puerta de Zamora. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas

Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fénix

tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, leza, cristal, etc

Con rebaja sobre los precios corrientes.

En la Tahona

de la señora Peramato, sita en las afueras de San Bernardo, número 9, se hallan de venta cuatro juegos de piedra de molino, con los artefactos suficientes para montarlas y un ómnibus. En la misma darán razón.

A las Corporaciones y particulares

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

Se arriendan

unas habitaciones en piso bajo, á propósito para oficinas ó almacén. Plaza de San Juan, número 6, darán razón.

Se vende

una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración.

CARBON VEGETAL SUPERIOR

Venta desde CUARTO de arroba en adelante

80 céntimos de peseta la arroba

Corrales de Monroy, inmediata á la calle de Toro y á la fotografía de los Italianos.